



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

DPP 0454

Caracas, 20 de junio de 2012

Ciudadano
Dr. Ventura Echandia
Decano de la Facultad de Ciencias
Presente.

Me dirijo a usted, en ocasión de dar repuesta al oficio Nro. DPFC-044/2012, de fecha 12 de junio de 2012 a través del cual solicita la actualización de los códigos de la Unidad Ejecutora de la Coordinación Académica y sus unidades adscritas.

A tal efecto, se hace de su conocimiento que se procedió a la actualización de los códigos de Unidad Ejecutora de la Coordinación Académica y sus unidades adscritas; incluyendo la Unidad de Ética de la Ciencia y la Tecnología (ETICYT) con el código de unidad ejecutora 0304000002; aprobada por Consejo Universitario según CU 2009-0883 de fecha 11 de mayo de 2009, dicha modificación entrara en vigencia a partir del lapso fiscal 2013.

Sin otro particular al cual hacer referencia, queda de usted,

Atentamente

Econ. Mirren Caires
Directora


Anexo:
Estructura Organizativa de la Coordinación Académica

DPP. División de Formulación
DPP. División de Organización y Sistemas
Facultad de Ciencias/DPP/ Clarizaimar Rojas
MC/m3/046

Barbara
21/06/12